

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, CONDUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE CÁDIZ (Expte. 01/2018/PC)

1. ANTECEDENTES

En el presente informe técnico se analizarán las ofertas de las empresas presentadas a la licitación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, con número de expediente 1/2018/PC, que fue publicado en el Perfil del Contratante de la web de la Sociedad el día 2 de marzo de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas, se pone de manifiesto que se han presentado las siguientes empresas:

- SONIDO 5, S.L.

Con fecha 20 de marzo de 2018, se reúne el Consejo de administración procediendo a la apertura de los sobres 1 (documentación) y sobre 3 (propuesta técnica).

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de las ofertas, tal y como establece el punto 8 del pliego de condiciones, tiene por objeto elegir la oferta más ventajosa, siendo el resultado de sumar la puntuación dada a los requisitos solicitados, con un máximo de 10 puntos. Dejando al margen los criterios económicos hasta no llevarse a cabo la apertura de los sobres correspondientes de las respectivas ofertas. Por tal motivo, tampoco serán objeto del presente informe la valoración de posibles ofertas con valores anormales o desproporcionados.

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

SONIDO 5, S.L.		puntuación
BOLSA DE HORAS (2,5 PUNTOS)	Presenta bolsa de horas sin cuantificar	1,25
RELACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS DISPONIBLES (2,5 PUNTOS)	Presenta relación completa de material y medios técnicos	2,5
MEJORAS ADICIONALES SIN REPERCUSIÓN ECONÓMICA (2,5 PUNTOS)	- 1 Proyector multimedia 3000 lúmenes - 1 ordenador portátil - 1 mezclador de audio de 16 canales (montaje, instalación y puesta a punto de los mismos)	2,5
VEHÍCULO DE EMPRESA PARA SUMINISTROS (2,5 PUNTOS)	Si	2,5

4. CONCLUSIÓN

Se concluye que las puntuaciones obtenidas por la empresa licitadora en base a los criterios establecidos y que deberán sumarse posteriormente a la puntuación de los criterios económicos son los siguientes:

SONIDO 5, S.L.	8,75 puntos
----------------	-------------

En Cádiz, a 23 de marzo de 2018


Fdo.: Carlos García Espinosa
Director-Gerente